

# **El presupuesto de la Universitat de València para 2023 asciende a 463 millones, un 9 % más**

VALÈNCIA (EFE). La Universitat de València ha aprobado el presupuesto para 2023 por un importe de algo más de 463 millones de euros, un 9 % más respecto a 2022 descontando de las cifras de ese ejercicio la amortización de los bonos del plan de inversiones, y en un contexto en el que la entidad valora el reconocimiento por parte de la Generalitat de la infrafinanciación de la institución.

El proyecto de presupuesto, que se había aprobado previamente por el Consejo de Gobierno de la UV el pasado día 13 y este jueves lo hizo el Consejo Social, parte de un escenario caracterizado por cinco aspectos clave, uno de ellos la finalización de la vigencia del convenio de saneamiento de la deuda de la Generalitat con las Universidades, según ha informado la UV.

Otros de los aspectos es el incremento de la transferencia ordinaria en un 3 % y la consolidación de la línea de financiación de los Costes derivados de la Normativa Estatal y Autonómica (CNEA), y el inicio de las negociaciones del Plan Plurianual de Financiación (PPF) para el período 2024-2031.

Asimismo, la línea de financiación específica transitoria hasta la aprobación definitiva del PPF, y la línea de financiación específica de la Generalitat para mejoras retributivas del PDI laboral, que entrará en vigor en 2023.

En este contexto el Consejo de Dirección de la Universitat de València "valora positivamente el reconocimiento por parte de la Generalitat de la infrafinanciación de la Universitat de València y los trabajos para la firma del convenio colectivo, reconociéndose el importe de la mejora de las condiciones retributivas del PDI laboral".

## **Más de 463 millones para 2023**

El presupuesto aprobado asciende a 463.307.072 millones de euros, un importe que supone un decrecimiento del 1,4 % respecto de 2022 pero, si no se considera la financiación extraordinaria para la amortización de los bonos del plan de inversiones recibido en 2022 por un importe de 45 millones de euros, se produce un incremento del 9 %.

Los principales cambios en la estructura del presupuesto se derivan del crecimiento del 20,4 % del capítulo IV, correspondiente a las transferencias corrientes como consecuencia del incremento de la transferencia ordinaria de la Generalitat, la compensación por reducción de tasas y la financiación de los CNEA, además de la línea específica de subvención transitoria hasta la implantación del PPF.

Eso supone la reducción del capítulo VII y la desaparición de ingresos del capítulo VIII, que provenían de la financiación de la deuda histórica de la Generalitat con las universidades públicas, ya finalizada.

La Universitat de València incrementa también el capítulo V, de ingresos patrimoniales, procedentes de rentas de inmuebles, concesiones y alquiler de instalaciones deportivas.

En relación con los gastos, los correspondientes a retribuciones del personal aumentan un 9,2 % como consecuencia de las mejoras retributivas para el PDI laboral previstas para 2023 contempladas en el convenio colectivo del personal laboral de las universidades públicas valencianas y el incremento retributivo aprobado en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El capítulo II se incrementa en un 17,9 % por la necesidad de adaptar los importes del presupuesto a la evolución real de consumo de energía eléctrica y el incremento de los precios en las revisiones de las contrataciones de la limpieza, seguridad y el mantenimiento, entre otros conceptos.

El capítulo VI, que se corresponde a las inversiones reales, se incrementa en un 5 % hasta superar los 77,5 millones de euros para hacer frente a las obras de reforma, acondicionamiento y mejora de las instalaciones y campus de la UV, así como para la creación de nuevas infraestructuras.